

Madrid, 29 de Mayo de 2017.

**EL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Estimado Accionista:

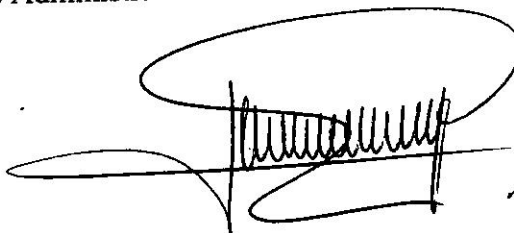
Me es grato comunicarte que hemos convocado Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 2017 a las 11 de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria. Te ruego que acudas un poco antes para poder llevar a cabo el control de asistencia y evitar así demorarnos demasiado en el inicio de la Junta.

Te acompaño copia del anuncio publicado en el que se insertó el Orden del Día. Dado que la reunión tendrá lugar en el salón de actos del Centro Administrativo de Mercamadrid S.A., y a fin de evitarles molestias, **te ruego que acudas en primera convocatoria (el día 21)** con el fin de no tener que ocupar el salón de actos en dos fechas. No obstante, y como es preceptivo, la Junta quedará constituida en cualquier caso en segunda convocatoria al no ser requerido un quórum especial para su constitución en dicho caso.

Igualmente, te comunico que tienes a tu disposición en las oficinas de la sociedad y el mismo día de la Junta en el lugar de convocatoria, copia completa de los documentos a aprobar.

Si quieres acudir representado a la Junta rellena el documento adjunto y firmalo. Cuida bien de completar todos los apartados para su validez y eficacia. Para cualquier asunto concerniente a la Junta que quieras consultar, dirígete a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración.

Atentamente,



Fdo. Juan José Camarero Arroyo.
Presidente del Consejo de Administración.

ATOLÓN 98, S.A.

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 19 de abril de 2.017, ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos del Centro Administrativo de Mercamadrid S.A. el día 21 de junio de 2.017 a las 11,00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias), así como de la propuesta de aplicación de resultados, todos ellos correspondientes al ejercicio económico de 2016

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2.016.

Tercero.- Delegación de facultades para efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil y para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

De acuerdo con los arts. 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación a que dichos artículos se refieren, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, a 19 de abril de 2.017.

JUAN JOSE CAMARERO ARROYO JOSE LUIS CRUZ VAZQUEZ JOSE ANTONIO COBO ALONSO

Presidente Consejo Admin.

Vicepresidente Consejo Admin.

Consejero Delegado